



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE GÜEJAR SIERRA

Administración

DELEGACION DE FUNCIONES DOS MATRIMONIOS CIVIL EL DIAS 4 Y 8 DE ABRIL DE 2025

DELEGACION DE FUNCIONES DOS MATRIMONIOS CIVIL EL DIAS 4 Y 8 DE ABRIL DE 2025

D. José Antonio Robles Rodríguez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Güéjar Sierra (GRANADA).

HACE SABER: Que con fecha 11 de marzo de 2026, se han dictado las siguientes Resoluciones por la Alcaldía por la que se acuerda.

Delegar en el concejal:

.-D. FRANCISCO MANUEL GERVILLA MOLERO para la autorización de matrimonio civil D. IGNACIO CANTERO SANTOS y Dña. LAURA ARIZA PULIDO para el próximo día 04 de abril de 2026.

.- Dña. ELISABETH GARCIA CALVENTE, para la autorización de matrimonio civil D. JORGE LOPEZ ESCOBAR y Dña. M. ANGELES ARENAS MUÑOZ para el próximo día 07 de abril de 2026.

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL Alcalde

En Güéjar Sierra a 12 de marzo de 2026.
Firmado por: José Antonio Robles Rodríguez